

Vida y Ahorro

Mi Proyecto R

Plan Personal de Retiro



¿Retirarme y
vivir tranquilo?
Cuentas con AXA

Mi Proyecto R
Plan Personal de Retiro
El seguro para consolidar el
siguiente capítulo de tu vida

Bienvenidos a Mi Proyecto R

Plan Personal de Retiro

Sabías que...



Profesionistas independientes

- El **95%** no han contratado un seguro para el retiro.
- El **30%** que ahorran lo hacen bajo el colchón.
- El **46%** le gustaría recibir su ingreso mensual completo cuando se retire.
- El **88%** le gustaría ahorrar o contribuir para tener ahorros acumulados para cuando ya no pueda trabajar.

Estudio sobre trabajadores independientes / informales Consar, agosto 2014.

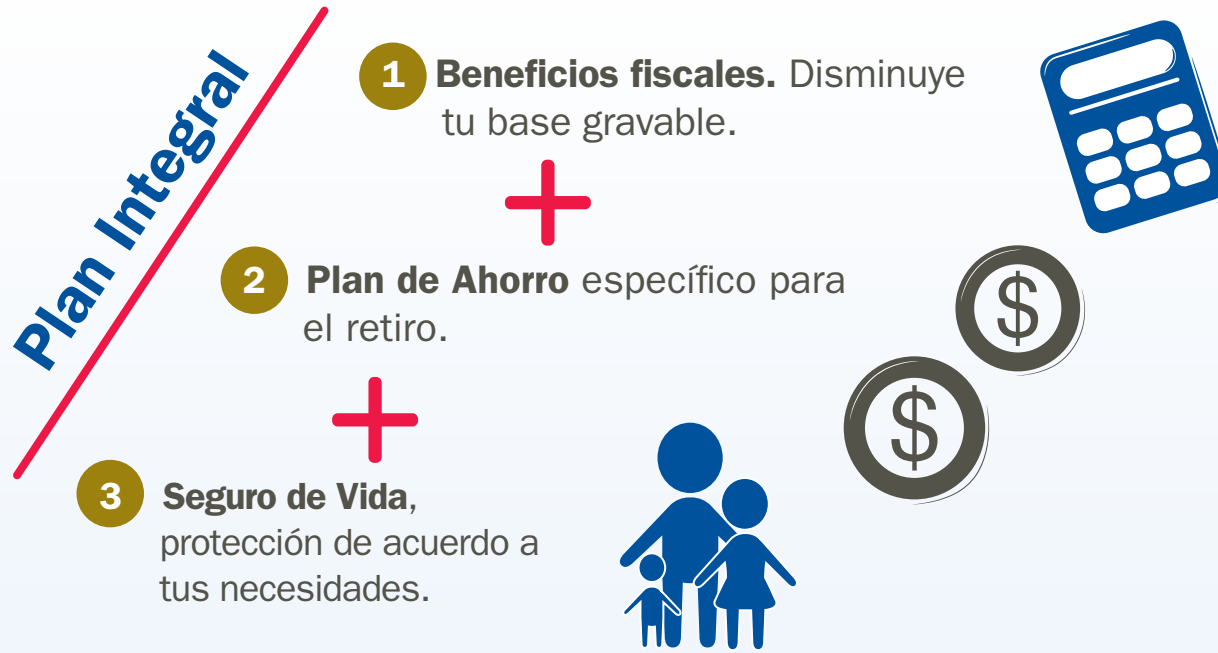
Empleados

De acuerdo con los cálculos de la OCDE en el mejor de los casos, un trabajador alcanzaría una pensión de sólo el **26%**. Se estima que **un trabajador requiere aproximadamente el 70% de sus ingresos actuales para mantener su nivel de vida al momento del retiro.**

CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

¿Qué es?



Mi Proyecto R es un plan de ahorro para el retiro que podrás disfrutar a los 65 años de edad. Con esta opción tus aportaciones son deducibles de impuestos y el fondo acumulado así como tus rendimientos gozan de exclusivos beneficios fiscales (no retención, exención y diferimiento).

¿Cómo funciona?



Ejemplo de una persona con un ingreso anual de 480 mil pesos.

- 1. Deducción.** Cada año puedes deducir el ahorro voluntario para el retiro. Se puede deducir hasta el 10% de tus ingresos durante el año o hasta \$133,298 pesos, lo que resulte menor.

	Sin Mi Proyecto R	Con Mi Proyecto R
Ingreso anual	\$480,000 pesos	\$480,000 pesos
(-) Deducciones personales	\$48,000 pesos	\$48,000 pesos
(-) Ahorro a Mi Proyecto R	\$0 pesos	\$48,000 pesos
(=) Base gravable	\$432,000 pesos	\$384,000 pesos
Impuesto a pagar (ISR)	\$85,451 pesos	\$71,624 pesos

- 2. A la edad de 65 años** podrás disponer del ahorro más los rendimientos, libres de retención de impuestos.

¿Cómo funciona?

- 3. Ingresos exentos.** Cuando recibes tu ahorro, tienes dos opciones:
- 1)** Declararlo en el año en que te lo entregan, lo cual genera impuestos.
 - 2)** Declararlo durante 10 años en parcialidades, pagando menos impuestos.

Ejemplo: si tu ahorro al momento de tu retiro es de \$4,500,000 de pesos.

	En el mismo año	En 10 años
Declaración anual	\$4,500,000 pesos	\$450,000 pesos
Ingreso exento	\$399,894 pesos	\$399,894 pesos
Base gravable	\$4,100,106 pesos	\$50,100 pesos
Impuesto a pagar	\$1,325,888 pesos	\$2,940 pesos
		x 10 años = \$29,400 pesos

Tenemos 6 opciones de inversión de acuerdo con tu edad o el plazo de la meta que desees:

Fondo Dinámico MX Fondo Dinámico EUA

Deuda: 0% • Renta Variable: 90% • Liquidez: 10%

Mayor crecimiento de ahorro a largo plazo.

Recomendados para personas de: 39 años o menos

Fondo Creciente

Deuda: 40% • Renta Variable: 40% • Liquidez: 20%

Rendimientos con limitada exposición al riesgo.

Recomendados para personas de: 40 a 49 años

Fondo Balanceado

Deuda: 55% • Renta Variable: 25% • Liquidez: 20%

Minimiza el riesgo ante la volatilidad del mercado.

Recomendados para personas de: 50 a 59 años

Fondo Conservador o Fondo Dólares

Deuda: 70-80% • Renta Variable: 0% • Liquidez: 20-23%

Consolidar el ahorro con opción en dólares.

Recomendados para personas de: 60 años o más

También puedes seleccionar el(los) fondo(s) de acuerdo con tu tolerancia al riesgo y estrategia de inversión.

Otras ventajas:

Ventaja frente a instituciones bancarias

	AXA	BANCO
Retención de impuestos	sólo en caso de retiro antes de los 65 años	Mensual
Seguro de Vida	Si	No
Diferimiento de impuestos al	Hasta por 10 años	No



Además, puedes ampliar tu protección al contratar coberturas adicionales

Invalidez

Si a causa de una enfermedad o accidente dejas de generar ingresos, las coberturas de invalidez te entregan la suma asegurada definida para esta cobertura y/o te exentan del pago del costo de tu seguro.

Cáncer

Protección en caso de diagnóstico de cáncer no metastásico (anticipo del 50% de la suma asegurada definida) y metastásico (entrega el 100% de la suma asegurada definida).

Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas

En caso de fallecimiento o pérdida de alguna parte de tu cuerpo, se entrega la suma asegurada definida para esta cobertura.

Gastos Funerarios

Entrega la suma asegurada definida, en caso de fallecimiento. Esta cobertura puede ser extensiva para tu cónyuge e hijos dependientes económicos.

Adicionalmente contarás con los siguientes beneficios:

- **Anticipo por Enfermedades Terminales**

Recibirás un anticipo de 30% de la suma asegurada por fallecimiento, en caso de que te diagnostiquen alguna enfermedad terminal.

- **Anticipo por Fallecimiento**

Tus beneficiarios recibirán un anticipo de 30% de la suma asegurada por fallecimiento.

- **Realiza movimientos a tu fondo desde tu computadora.**

- **Asistencia en Viajes**

En caso de que te encuentres de viaje y tengas algún contratiempo te ofrecemos: rastreo, búsqueda y transportación de equipaje documentado u objetos personales perdidos o robados, asistencia legal, referencia médica por emergencia, entre otros.

- **Asistencia Funeraria**

En caso de que llegues a faltar, damos a tus beneficiarios asesoría legal presencial para realizar los trámites necesarios.

Auto
Daños
Gastos Médicos
Vida y Ahorro
Negocios

 @AXAMexico

 /AXAMexico

Contacta a tu agente de seguros
o llámanos al **01 800 900 1292**

axa.mx

¡Solicita tu seguro ya!

Esta presentación es de apoyo para la fuerza de ventas. Su contenido únicamente es informativo.
Los productos se regirán por las disposiciones contractuales y legales aplicables.

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Tels. 5169 1000

01 800 900 1292



reinventando / los seguros

